

www.incopescas.go.cr/

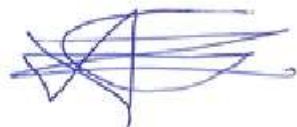
SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
046-2016	01-12-2016	STJD	20-01-2017

Considerando

- 1-Que existe el Decreto Ejecutivo No. 38681-MAG-MINAE, denominado "Establece medidas de ordenamiento para el aprovechamiento de atún y especies afines en la zona económica exclusiva del Océano Pacífico Costarricense".
- 2-Que es de vital importancia para esta Junta Directiva el reporte de los avances de las acciones de seguimiento, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Instruir al señor Alvaro Otárola Fallas, Subdirector General Técnico a efecto de que presente informe del avance del cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 38681-MAG-MINAE, denominado "Establece medidas de ordenamiento para el aprovechamiento de atún y especies afines en la zona económica exclusiva del Océano Pacífico Costarricense".
- 2- La Junta Directiva estará recibiendo en audiencia al señor Otárola en la cuarta sesión del mes de enero de 2017 para que presente el avance del cumplimiento
- 3-Acuerdo Firme



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPELCA